CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO10 / VERSIÓN: 02	ACTA DE EVALUACION DE COMITÉ		

ACTA DE EVALUACIÓN DE COMITÉ NO. 3		
Modalidad de selección	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	
Número	SA-SI-011-2022	
Objeto del proceso de selección	**SERVICIO DE DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN, ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE TRABAJO DE PROPIEDAD DE LA CDMB, INCLUYE SUMINISTROS. GR-DESINFECCION_FUMIGACION__ASEOYCAFETERIA-01**	
Fecha reunión	26 DE JULIO DE 2022	
Hora reunión	04:45 PM	
Miembros del comité	KATHERINE ARENAS GÓMEZ	Contratista Oficina de Contratación
	ANDREA CAROLINA DUEÑAS	Contratista Oficina de Contratación
	HENRY BOTIA GONZALEZ	Contratista Oficina de Contratación
Acto administrativo de designación del Comité evaluador	RESOLUCIÓN 0829 DEL 08 DE JULIO DE 2022	
Objeto de la reunión	Verificación de la oferta económica, concepto final y recomendación del Comité Evaluador.	
Identificación de quien que preside el Comité	KATHERINE ARENAS GÓMEZ	Contratista Oficina de Contratación
Funcionarios y contratistas que asisten a la reunión	KATHERINE ARENAS GÓMEZ	Contratista Oficina de Contratación
	ANDREA CAROLINA DUEÑAS	Contratista Oficina de Contratación
	HENRY BOTIA GONZALEZ	Contratista Oficina de Contratación
Orden del día	1. Información de las propuestas presentadas. 2. Sustentación de la actuación del comité evaluador. 3. Apertura en SECOP II y verificación del sobre económico. 4. Recomendaciones del comité evaluador.	

PROPUESTAS PRESENTADAS			
	1. ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA - AIRE NIT. 900.860.154-1 RL. MARIA MAGDALENA CADENA ZARATE C.C. 1.096.211.185 de Barrancabermeja	**2. UNIÓN TEMPORAL SERVICIO DE ASEO T&W 2022** WILSON CARDONA SANTANA NIT. 91.425.591-7 50% TECNOLOQUIMICA S.A.S. NIT. 900.672.092-5 50% RL. WILSON CARDONA SANTANA C.C. 91.425.591 de Barrancabermeja	

ACTA DE EVALUACIÓN DE COMITÉ NO. 3
SUSTENTACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA
VER ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN (Informe 18 de julio de 2022)
SUSTENTACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA
VER ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN (Informe 26 de julio de 2022)
SUSTENTACION EVALUACION FINANCIERA
VER ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN (Informe 21 de julio de 2022)
CONCEPTO FINAL Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Analizados los documentos aportados por los proponentes respectos los aspectos JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO en la propuesta inicial, el comité evaluador procedió a emitir informe de evaluación parcial el día 21 de julio de la presente anualidad y publicarlo en la plataforma SECOP II; una vez vencido el traslado del informe de evaluación el cual es el plazo para presentar subsanaciones y/u observaciones de conformidad con el parágrafo 1 y 4 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el Decreto 1882 de 2018, el proponente **UNIÓN TEMPORAL SERVICIO DE ASEO T&W 2022,** presentó subsanación de fecha 25 y 26 de julio, las cuáles fueron recibidas dentro del término, de esta manera la entidad procedió a actualizar los informes de evaluación y publicar el acta No. 2 del comité evaluador de fecha 26 de julio, dentro del cual emitió la siguiente recomendación:

1. ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA - AIRE	1. UNIÓN TEMPORAL SERVICIO DE ASEO T&W 2022
JURÍDICO – CUMPLE	JURÍDICO – CUMPLE
TÉCNICO – CUMPLE	TÉCNICO – NO CUMPLE
FINANCIERO – CUMPLE	FINANCIERO – CUMPLE

En virtud de lo anterior, el Comité indicó lo siguiente:

Que el proponente, **ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA - AIRE,** con NIT. 900.860.154-1, representada Legalmente por MARIA MAGDALENA CADENA ZARATE con C.C. 1.096.211.185 de Barrancabermeja, CUMPLE con los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero, por lo tanto, se encuentra habilitada su propuesta.

Que el proponente, **UNIÓN TEMPORAL SERVICIO DE ASEO T&W 2022,** conformada por WILSON CARDONA SANTANA con NIT. 91.425.591-7, porcentaje de participación del 50% y TECNOLOQUIMICA S.A.S. con NIT. 900.672.092-5, porcentaje de participación 50%, representada Legalmente por WILSON CARDONA SANTANA con C.C. 91.425.591 de Barrancabermeja, cumple con los requisitos habilitantes de orden jurídico y financiero, pero NO CUMPLE cón los requisitos habilitantes técnicos, por lo tanto, no se encuentra habilitada su propuesta.

Por esta razón, se recomienda **HABILITAR** al proponente **ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA - AIRE**, dentro del proceso

ACTA DE EVALUACIÓN DE COMITÉ NO. 3

contractual SA-SI-011-2022 denominado "**SERVICIO DE DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN, ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE TRABAJO DE PROPIEDAD DE LA CDMB, INCLUYE SUMINISTROS. GR-DESINFECCION_FUMIGACION__ASEOYCAFETERIA-01".**

De conformidad con el cronograma establecido en el proceso, vencido el término de traslado, y publicada la actualización del informe de evaluación y Acta No. 2 del Comité evaluador, según los términos del proceso, el comité evaluador procederá a realizar la verificación de la oferta económica a fin de determinar el cumplimiento de esta de acuerdo a lo exigido por la Entidad.

Para el efecto, en primer lugar, debe tenerse en cuenta que el numeral 2.13 del pliego de condiciones estableció que la subasta es electrónica, y que habrá subasta inversa siempre que haya como mínimo dos (2) oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica. La subasta se realizará en la fecha y hora indicada en el cronograma de la plataforma del SECOP II utilizando la plataforma electrónica de SECOP II.

Como se evidencia, dentro del presente proceso se recibieron dos propuestas, pero solo una oferta quedó habilitada, lo cual según el numeral 2.12 del pliego de condiciones definitivo y el Artículo .2.1.2.1.12.2. Decreto 1082 de 2015 modificado por el Artículo 6 del Decreto 1860 de 2021, implica que la Corporación puede adjudicarle el contrato a este único oferente habilitado si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en cual no hay lugar a la subasta inversa.

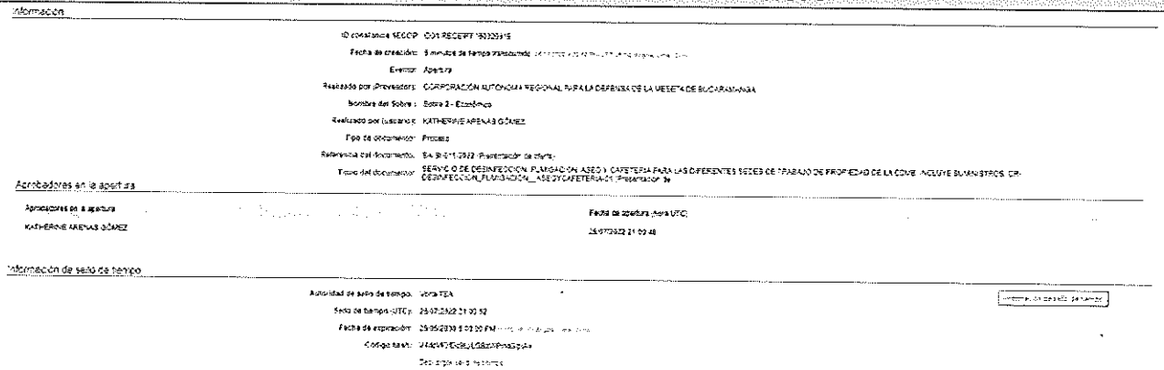
En este sentido, y atendiendo al procedimiento de la subasta electrónica, no se realizará audiencia de subasta en la plataforma SECOP II y el comité únicamente dará apertura al sobre económico en dicho sistema para los fines pertinentes.

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Se plasma constancia de apertura de sobre económico

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO10 / VERSIÓN: 02	ACTA DE EVALUACION DE COMITÉ		

ACTA DE EVALUACIÓN DE COMITÉ NO. 3


Información

ID constancia SECOP: CO1.RECEPT.1903315

Fecha de creación: 5 minutos de tiempo transcurrido

Evento: Apertura

Realizado por (Proveedor): CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Nombre del Sobre: Sobre 2 - Económico

Realizado por (usuario): KATHERINE ARENAS GÓMEZ

Tipo de documento: Proceso

Referencia del documento: SA-SI-011-2022 -Presentación de oferta-

Título del documento: SERVICIO DE DESINFECCION, FUMIGACION, ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE TRABAJO DE PROPIEDAD DE LA CDMB, INCLUYE SUMINISTROS. GR-DESINFECCION_FUMIGACION__ASEOYCAFETERIA-01 -Presentación de

Aprobadores en la apertura

Aprobadores en la apertura: KATHERINE ARENAS GÓMEZ

Fecha de apertura (hora UTC): 25/07/2022 21:00:48

Información de sello de tiempo

Autoridad de sello de tiempo: Hora FEA

Sello de tiempo (UTC): 25/07/2022 21:00:52

Fecha de expiración: 25/05/2030 5:00:00 PM

Código hash:

Descripción de la constancia

Revisada la oferta económica y la información registrada en SECOP II en el módulo de sobre económico, se encuentra que la oferta presentada por **ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA - AIRE** corresponde a un valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($447.580.844.04) M/CTE, se procedió a hacer la corrección aritmética para un valor corregido de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTUEVE CENTAVOS ($447.580.844,29) M/CTE, el cual a su vez, será ajustado al peso en CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($447.580.844) M/CTE, el valor no supera el presupuesto oficial, por lo cual se acepta.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Según lo expuesto, el comité evaluador recomienda **ADJUDICAR** al proponente **ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA - AIRE** el proceso contractual con referencia SA-SI-011-2022, con objeto contractual **"SERVICIO DE DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN, ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE TRABAJO DE PROPIEDAD DE LA CDMB, INCLUYE SUMINISTROS. GR-DESINFECCION_FUMIGACION__ASEOYCAFETERIA-01)".**

EN CONSTANCIA SE FIRMA,

Katherine Arenas

KATHERINE ARENAS GÓMEZ
Comité Evaluador Aspectos Jurídicos

ANDREA CAROLINA DUEÑAS
Comité Evaluador Aspectos Técnicos

HENRY BOTIA GONZALEZ
Comité Evaluador Aspectos Financieros